

Cuerpo de Redacción:
Lic. don Manuel Coto F.
Prof. don Justo A. Fazio
Don Joaquín Vargas Coto
Don Ricardo Castro B.

LA NOTICIA REPUBLICANA

DIRECCION
142
ADMINISTRACION
Apartado No. 783

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO REPUBLICANO

Director: LIC. ROMULO TOVAR

ARO II Número suelto ₡ 0.10

San José, Costa Rica Jueves 15 de Noviembre, 1923

Suscripción mensual ₡ 2.00 No. 358

- Rafael Yglesias y La Argolla -

Ahora hay un pugilato inmenso entre los partidarios del señor Yglesias, que están en el echandismo y el grupo de la argolla. Los partidarios del señor Yglesias quieren que el primer puesto de la lista para diputados por la provincia de San José lo ocupe el nombre del señor Yglesias y las gentes de la argolla quieren que ese puesto se le dé al Lic. don Alejandro Alvarado, y la lucha ha descompuesto por completo y hasta la pudrición las entrañas del partido echandista. Algunos dirán: tenía que suceder así; si no era posible que intereses tan contradictorios como los del civilismo y del olimpo puedan formar algo coherente y solidario. Nosotros diremos de otra manera: la lucha es natural, no tanto por lo contradictorio de las tendencias de los grupos políticos, como por lo que hay de profundamente egoísta en el olimpo. Para el olimpo habría sido muy agradable que el señor Yglesias hubiera cedido su partido histórico tan solo para servir de escabel a la vanidad insostenible y a la codicia tradicional del olimpo. Los del grupo iglesista quieren exaltar la figura de su antiguo candidato haciendo que su nombre figure en el lugar más eminente de la lista de diputados y creen tener derecho para ello, siendo como es el civilismo en el partido echandista el más fuerte de los componentes, o siquiera, el más caracterizado entre ellos; porque si es verdad que la argolla ha contribuido con algunos nombres ilustres, con algunas casacas aristocráticas un poco desteñidas y raídas, con algunos escritores para la exportación y con algunos oradores egoístas, no es menos cierto, que el partido civil ha contribuido con lo que en el echandismo hay de masa popular, y en el momento de hacer justicia no parece natural que por halagar la vanidad de un hombre como el Lic. Alvarado se haya de sacrificar la aspiración de la masa popular civilista o los derechos muy razonables conquistados por ella en su devoción y obediencia a su jefe el señor Yglesias, y por el no pequeño sacrificio que hizo de soportar al olimpo por unos cuantos meses, sacrificio no pequeño si se toma en cuenta cómo es de pedante el olimpo, de soberbio y de infatuado.

Algunos se sonríen ante el espectáculo. Nosotros creemos otra cosa, nosotros creemos que es un escarnio esa discordia que está devorando las entrañas del partido echandista. Otra vez pasa ante nuestros ojos la combinación política de 1913; otra vez hacen un nuevo esfuerzo de contubernio el viejo civilismo y el olimpo, sólo que de esta vez las dos fuerzas ya están bastante gastadas y aun desacreditadas. Pero las volvemos a ver juntas como entonces. Lo más característico de este fenómeno de política histórica es que quien le discuta el primer lugar de la papeleta echandista para diputados al señor Yglesias sea nada menos que Alejandro Alvarado, el hombre que menos creyó en el pacto Durán-Yglesias o el hombre que creyó que el pacto Durán-Yglesias se había hecho tan sólo para que triunfara el Dr. Durán; el hombre que considera que los pactos se hacen para cumplirlos si nos benefician o para romperlos si nos son adversos. Está por el otro lado el señor Yglesias que consideró, a su vez, que el pacto Durán-Yglesias era un pedazo de papel y que obligó al olimpo a entrar en componendas con el echandismo. No deja de ser, pues, interesante esta lucha entre el olimpo y el civilismo: sin duda, el olimpo quiere ahora castigar al señor Yglesias o el señor Yglesias quiere a su vez castigar al olimpo, en cuanto los dos tratan de hacerse servir el uno del otro. Por supuesto, si triunfara el olimpo con Alejandro Alvarado, en realidad no se habría hecho más que una burla injusta de la masa popular civilista, pero si triunfara el señor Yglesias, jamás satisfacción más grande habría llenado el espíritu del señor Yglesias. Alguien habla aquí de una nueva humillación del olimpo. En muchas humillaciones ha andado el olimpo desde 1913; ha recorrido todos los campamentos sin haber logrado poner un fresco gajo de victoria entre los haces marchitos de su antiguo poderío; pero

las últimas humillaciones son escándalo: ninguna tan irritante como esa de haber ido a besar las botas de viajero del Lic. Fernández, a quien el olimpo odia, así, odia de muerte; pero esta humillación a que tendría que sujetarse para darle una curul de diputado al señor Yglesias, no tendría nombre. Más que una simple humillación sería eso un castigo, pero qué castigo para el olimpo decrepito; ¡qué castigo para el olimpo insolente de otras épocas!; ¡qué castigo para el olimpo que comenzó a suicidarse en 1913! Es la lección de la historia; es una de esas lecciones que equivalen a la muerte. El señor Yglesias, como su partido, tiene derecho para exigir del echandismo el honor político de llevar a la Cámara la representación de su causa, y es más natural que así suceda, porque siquiera el señor Yglesias dirá que habla en nombre de una fracción del pueblo costarricense. Una representación de Alvarado sería inexplicable, porque Alvarado no llevaría a la Cámara otro poder que el de los amigos suyos que le hacen cortejo y que creen en todas sus virtudes, pero no llevaría el poder de una masa popular que no existe tras de su nombre. Pero nos encontraremos siempre ante el mismo fenómeno de ciertos hombres que andan en estas políticas nuestras tan sólo para salvar sus prestigios personales y los pueblos que se afanan infructuosamente por salvar sus derechos y por darle remate a sus aspiraciones muy justas. De este suceso, en el cual parece singular nuestra posición, hablamos, sin embargo, en defensa de un principio, el de la representación legítima, y sólo queremos que aun nuestros enemigos, al disponerse a resolver el grave problema de las diputaciones, no pierdan de vista la aspiración sentida en el país por que su Congreso sea sinceramente expresivo de los deseos y de las voluntades populares. Seguir haciendo diputaciones en las oficinas de los abogados con olvido injusto del interés propio de los pueblos o de los grupos políticos populares es continuar falseando el principio orgánico de la representación democrática. Y esto es lo

que nosotros defendemos y ahora comentamos. Lo de que el grupo oligárquico crea que es hora de enaltecer el nombre de Alvarado, volviéndolo a llevar a la Cámara donde hizo tan BRILLANTE papel en 1917, no necesita explicación, porque el símbolo de ese grupo es este joven Antinoo nuestro: al menos se esfuerza en corregir sus errores y no hacer alarde cínico de ellos; pueda suceder que al corregir sus errores cometa nuevas equivocaciones y más grandes; pero le cabe la fortuna de sentir en su espíritu lo que es el bien. Sus partidarios y admiradores premian en él este esfuerzo y es propio que ahora, que la república se ha puesto un gajo de laurel en la frente con motivo de su victoria en el litigio inglés, quieran los amigos y admiradores de Alvarado premiar las gestiones del ex-Secretario de Relaciones Exteriores, del Representante de la Junta de Caridad y del Plenipotenciario de Costa Rica en Santiago de Chile. Y esta es la única diferencia que sí puede haber entre Alvarado y el señor Yglesias, porque mientras tras de éste anda todavía la sombra de todos los mártires de las libertades públicas costarricenses, si hay tales mártires, tras de Alvarado no anda sino la sombra de Mr. Hughes y de Mr. Bennett.

Pero el espectáculo es casi hermoso. Tal vez es el último encuentro de la argolla y del águila civilista. No debe haberle en el pecho al señor Yglesias la satisfacción de hombre de haber culminado su grande y agitada vida poniéndose en el cuello, como un adorno, él que es ave de soberbias tempestades, esa argolla olímpica que en tantas ocasiones le anduvo rastreando la vida. Ya en 1913 él se sintió engrandecido ante la argolla humilde que le ofreció la oportunidad de la presidencia de la república: es verdad que entonces algunos de la argolla creyeron que esa era una manera de hacer burla del señor Yglesias. Ahora las cosas son más humildes, pero no menos elocuentes: ahora votará la argolla por la diputación del señor Yglesias, y así, con una argolla herrumbrosa, se cierra el proceso de la vida política de este hombre. Cómo se comprende mejor que la historia de nuestros últimos años no es otra cosa que un proceso de voluntades que se debilitan, de prestigios que se desmoronan, de conciencias que se pierden: como todo lo que se llamaba el orgullo olímpico, como los grandes trágicos, termina por jugar modestamente al histrionismo, y cómo, dirá para sí el señor Yglesias, la justicia es tardía, pero es implacable: cuando todos estos caen, yo me levanto; cuando todos éstos perecen en un común pudridero, yo pongo el sello de mi nombre en la historia, y cuando todos éstos se convierten en una sombra vergonzante, yo los envuelvo en los resplandores de mi gloria postrera, y cuando todos éstos son una masa anónima, yo vuelvo a ser el hombre de la república. Otra vez el águila civilista, en algo que es como un rapto agonizante de pájaro procelario, bate sus alas cansadas por el abierto cielo, mientras en sus garras la argolla olímpica se desmorona, comida por la polilla evangélica.

Pero la Historia es dura. Hay algo que no puede ser evitado y son estas sentencias implacables de la Historia. Hay algo que es la eterna condenación de los hombres, la Historia: el fenómeno de ahora es eso: el fin de una mentira bajo cuya presión ha vivido la república, esa mentira de una argolla olímpica: ya eso se ha acabado y queda una verdad solemne: la de los pueblos. Defiendan enérgicamente los pueblos sus derechos ahora que ya tienen la conciencia de su poder y de su virtud.

Pero el señor Yglesias y su partido anda ahora cuidadoso con su diputación: probablemente el olimpo termine por aceptar que el primer lugar de la lista lo ocupe el nombre del señor Yglesias; cuidese luego de que el día de las elecciones no sea borrado ese nombre: el olimpo es dado a estas mafias y las aguas en que nada son estas sorpresas felonas. La palabra es del señor Yglesias.

PARTIDO REPUBLICANO

Se invita a los republicanos a la reunión semanal ordinaria que se verificará en el TEMPLO DE LA MUSICA

HOY jueves 15 de noviembre a las 7.30 p. m.

Ocupará la tribuna distinguidos oradores

OFRECIMIENTO DE APUESTA

Nuestro distinguido amigo don Malaquías Fallas, de Aserrí, se ha acercado a nuestras oficinas a suplicarnos que lo hagamos saber a los echandistas de Aserrí, que está dispuesto a apostar hasta

VEINTE MIL COLONES
(₡ 20,000.00)

a que don Ricardo Jiménez obtendrá el dos de diciembre, mayor número de votos que don Alberto Echandi.

Ya saben, pues, los echandistas de Aserrí, que tanto alarde hacen de su triunfo, que se les presenta una magnífica oportunidad de ganarse veinte mil colones.

Fiscales Republicanos

Se suplica a aquellas personas que quieran servir de FISCALES REPUBLICANOS, inscribirse en el libro respectivo que está en el Club Central del Partido, altos de "La Lonja".

LA DIRECCION CENTRAL

MAÑANA: algunos documentos referentes a la escritura de marras

Las responsabilidades del Jefe y miembros del Partido Agrícola frente a la Ley de Nulidades y frente al litigio anglo-costarricense

El Congreso que inauguró sus sesiones ordinarias el 10 de mayo de 1920, poseído de un gran valor cívico y moral y revestido a su vez de grandes energías para afrontar las responsabilidades que supo acometer, dictó el 20 de julio de 1920 la Ley llamada de Sanción o de Nulidades, por la cual declaraba haber lugar a formación de causa contra Federico A. Tinoco por el delito de rebelión militar contra las instituciones de la República perpetrado el 27 de enero de 1917, estableciendo además que en virtud de aquel crimen, de acuerdo con el artículo 17 de nuestra Constitución que estipula que son nulos y sin ningún valor los actos de los que usurpan funciones públicas, declaró nulos y sin ningún valor desde su origen la llamada Constitución hecha por los ex-Presidentes (excepción de don Ricardo Jiménez) y todos los contratos, emisiones de papel, códigos, leyes, concesiones, pagos indebidos, dádivas, etc., hechos por el Gobierno usurpador de Tinoco que comenzó el 27 de enero de 1917 y terminó el 2 de septiembre de 1919.

Taa benéfica ley que con la nulidad de muchos contratos, emisiones, concesiones, dádivas, etc., venía a salvar al país de una responsabilidad económica de CERCA DE VEINTICINCO MILLONES DE COLONES, encontró una fuerte oposición entre aquellas personas que CONTRIBUYERON al sostenimiento del Gobierno de Tinoco y entre las que recibieron dinero y se aprovecharon de aquel régimen.

Aquella ley tan moralizadora fue la principal causa del distanciamiento entre los dos Poderes Legislativo y Ejecutivo, éste último opuesto a ella por las influencias del ELEMENTO TINOQUISTA y de los que recibieron PREBENDAS de los TINOCO. No pudiendo el Poder Ejecutivo triunfar sobre el Congreso en sus deseos de no dejar surgir la Ley de Nulidades, intervino en la elección de diputados en diciembre de 1921 con la cooperación eficaz del Lic. don ALBERTO ECHANDI, Jefe del Partido Agrícola, cuya intervención en aquellas elecciones fué muy activa y de grandes responsabilidades morales para él, por lo que su actitud significa de reacción contra la labor restauradora y altamente moralizadora del Congreso de 1920.

A principios de esta lucha, cuando se le hacían cargos al señor Echandi de haber participado en una elección para LLEVAR AGUA A SU MOLINO, EL JEFE DEL PARTIDO AGRICOLA, se defendió diciendo que su objeto había sido el de conseguir un Congreso que estuviera en armonía con el Poder Ejecutivo.

Y cómo el señor Echandi iba a realizar la armonía entre los dos poderes disidentes? Nada menos que llevando al seno de la Cámara, elementos que, además de SER ADICTOS A SU PERSONA ESTUVIERAN DE ACUERDO CON LA POLITICA DEL EJECUTIVO EN ECHANDI no la ha desvirtuado y

CONTRA DE LA LABOR RESTAURADORA DEL CONGRESO y muy especialmente de la LEY DE NULIDADES DEL LA CUAL EL SENOR ECHANDI HABIA SIDO ENEMIGO ENCARNIZADO, no por principios de derecho, sino por razones de conveniencia personal, pues como veremos más adelante, el señor Echandi tenía en perspectiva grandes honorarios como abogado de personas que recibieron prebendas en tiempo de Tinoco, anuladas por aquella ley. Por otra parte, la actitud del señor Echandi se explica también por haber estado íntimamente vinculado, por su amistad y adhesión de todos los tiempos a los hombres que mayores responsabilidades tienen por su actuación en el régimen de los treinta meses.

El Jefe de hoy del Partido Agrícola, es íntimo amigo de los ex-Presidentes que contribuyeron a hacer la Constitución de Tinoco y que se dirigieron por cablegrama del 29 de marzo de 1917 en solicitud de RECONOCIMIENTO de aquel Gobierno al Presidente Estados Unidos Mr. Woodrow Wilson.

Es también el señor Echandi amigo muy cercano y CONFIDENCIAL del ABOGADO DEL CONTRATO AMORY y del AGENTE DE TINOCO que fué a Washington en demanda del ANHELADO RECONOCIMIENTO.

El Licenciado Echandi por sus vinculaciones personales, por los intereses que como abogado defiende, constituye hoy día el representante más identificado con el régimen de LOS TREINTA MESES, y el enemigo más franco de la Ley de Sanción ya que ella constituye la mayor CONDENACION MORAL al régimen al cual el señor Echandi vive identificado en espíritu y por los intereses que se agitan a su alrededor y los propios que él defiende con codicia y calor.

Nadie ignora que uno de los factores importantísimos en las elecciones de 1921, aliado principal del señor Echandi con quien se disputa la fundación del PARTIDO AGRICOLA, es el Dr. don FRANCISCO CORDERO. El señor Cordero está también íntimamente ligado al REGIMEN TINOQUISTA. Consejero de los Tinoco, fué uno de los directores del Banco Internacional que autorizaron la salida del oro de esa Institución, la emisión de los CELEBRES BILLETES SABANAS anulados por la Ley de Sanción y por el fallo de Mr. Taft.

No debemos tampoco pasar por inadvertido el interés tomado por el señor Echandi para dar valor a muchas concesiones, contratos, pagos indebidos del régimen de Tinoco. En primer término, el señor Echandi en su calidad de abogado pidió al señor Secretario de Hacienda de la Administración del señor Aguilar Barquero el reconocimiento del valor de los BILLETES SABANAS que poseía el Royal Bank. Esa denuncia ha sido hecha ya por la prensa y el señor

respecto de la INMORALIDAD por él patrocinada vemos lo que dice "La Nueva Prensa", órgano de su partido del 24 del corriente en relación con la negociación del Royal: "Si hemos de declarar que en cuanto al Royal ningún costarricense ha podido desear otra cosa que victoria, que ojalá sea verdadera, pues todos estamos convencidos de LA ILEGALIDAD Y HASTA INMORALIDAD que originó el reclamo..." El propio periódico de don Alberto juzga de ilegal e inmoral el reclamo que él fue a hacer en persona como representante del Royal ante la Administración del señor Aguilar Barquero.

Sin embargo la actuación de don Alberto en contra de los intereses nacionales, no termina con aquella gestión. El señor Echandi posteriormente inició un reclamo por la suma de \$ 271,809.10 ante la Junta de Reclamos como abogado de don Francisco Hurtado Guerra por años ocasionados por los invasores del Sapó. De aquella exorbitante suma la Junta mencionada apenas le reconoció la tercera parte, es decir, \$ 90,000. Como apoderado del doctor don Eduardo Uribe (representante en Costa Rica de la Compañía Amory) el señor Echandi inició un nuevo reclamo contra el Estado ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el cual combatió, en los siguientes términos, la LEY DE NULIDADES.

"La primera cuestión—dice el señor Echandi—que se ofrece en el examen de esta Ley de Nulidades, es a quién corresponde en el régimen legal de la República decidir sobre validez o invalidez de los contratos. El artículo 64 de la Carta Fundamental dispone que el Gobierno de la República sea ejercido por tres poderes distintos: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Según el artículo 38 de la misma Carta, corresponde a este último privativamente el conocimiento de todas las causas civiles y criminales; de modo que el Poder Legislativo al fallar sobre validez o invalidez de contrataciones invade una jurisdicción que no es la suya e incurre por el mismo hecho en la nulidad que el artículo 17 declara en estos términos: "Las disposiciones del Poder Legislativo o del Poder Ejecutivo que fueran contrarias a la Constitución son nulas y de ningún valor, cual-

quiera que sea la forma en que se emitan. Lo son igualmente los actos de los que usurpan funciones públicas, y los empleos conferidos sin los requisitos prevenidos por la Constitución o leyes".

Otro vicio que afecta en el fondo de la citada Ley de Nulidades, en el muy lejano caso de que ella pudiera tener eficacia sobre los hechos jurídicos o contrataciones que han tenido en mira deshacer, y es el que de su aplicación trascienda hacia el pasado con un efecto retroactivo y esto está probado por el artículo 26".

"Otra consideración hace además sospechosa esa ley y es la confusión que pretende establecer entre el interés público que el Estado tiene por organizar bien su propia vida en alguna manera atendida y el interés imperativo que le resulta haber obrado como una persona civil, adquiriendo derechos y desligándose, por medio de quienes representaban su soberanía, en un momento determinado de su vida. Muchas cosas puede hacer en el primer caso y muchos de sus errores pueden justificarse pues cuando más, todos sus movimientos afectan un orden reducido de la vida nacional y el daño que puede hacerse el Estado en su acción política es siempre reparable en el tiempo. Pero en el segundo caso no es posible que haga las cosas con el mismo riesgo relativo. Por haber contratado creó nuevos intereses, de éstos precisamente, que constituyen la trama de la vida social del país. Pretender más tarde deshacer lo que hizo una vez es trastornar ese orden social de la República comprendiendo de un lado su propia buena fe y de otro llevando al ánimo de los ciudadanos ese sentimiento de desconfianza que es disolvente de una nación. El Estado hará bien en darle el centro a mejores hombres y en promover nuevas virtudes cívicas dentro de una concepción más noble de su existencia política, pero nunca hará bien en llevar al seno de la sociedad la idea de que es un mal contratante y en dar el ejemplo de que las obligaciones entre los hombres no tienen fuerza moral alguna. En el caso que es objeto de esta acción, el Estado no tiene que hacer reparo: el convenio, como he dicho, se ejecutó dentro de los términos de una legalidad riguro-

sa y al amparo de una buena fe mutua de los contratantes. El Estado recibió una cosa cierta y estimada equitativamente y no acepté en cambio documentos, de créditos valiosos para mi particularmente por la confianza que siempre tuve en el Estado".

"Ahora bien, cuál es el deber del señor Juez enfrente de esta ley afectada de tantas debilidades tan poco conforme con los principios y las tradiciones de la República? Prescribe el Art. 80. de la Ley Orgánica de Tribunales que: No podrán los funcionarios del orden judicial:

- 1o. Aplicar leyes, decretos o acuerdos gubernativos que sean contrarios a la Constitución;
- 2o. Aplicar decretos, reglamentos, acuerdos u otras disposiciones que sean contrarias a la ley;
- 3o. ...

El señor Juez conforme lo disponen los artículos 21 y 233 de la Constitución, prestó juramento de "observar y defender esa Constitución y las leyes de la República".

Para cumplir con esos preceptos y ese juramento debe el señor Juez abstenerse de aplicar por inconstitucional la Ley de Nulidades que sirve de fundamento al Poder Ejecutivo para rehusar el cumplimiento de su obligación".

El 14 de julio de 1922 también, como apoderado del Dr. Uribe, el señor Echandi se apersonó reclamando el valor de \$ 20,000.00 contra el Banco Internacional por BILLETES SABANAS. En este asunto la actitud reviste tanta ma-

yor gravedad para el señor Echandi cuanto que él tramitó aquel reclamo cuando YA ESTABA EN MANOS DE MR. TAFT NUESTRO LITIGIO CON INGLATERRA. El señor Echandi trataba de conseguir una sentencia favorable con doble fin: con el de ganar el pleito del señor Uribe y con el de DESTRUIR la Ley de Nulidades y DAR UN NUEVO DOCUMENTO A LOS INGLESES EN CONTRA DE COSTA RICA. Tal es la ENORME responsabilidad que la actuación del señor Echandi tiene en relación con el litigio anglo-costarricense y en CONTRA DE LOS INTERESES NACIONALES.

En estos momentos en que han de tomarse en consideración los antecedentes de un hombre para juzgar de ellos su abono para regir los destinos de la Nación, es necesario que el país comprenda las GRANDES RESPONSABILIDADES del señor ECHANDI en el litigio con Inglaterra y a su vez su persistencia en destruir la Ley de Nulidades, cuya supresión traería para Costa Rica una RESPONSABILIDAD ECONOMICA DE MAS DE VEINTICINCO MILLONES DE COLONES, a la cual suma accendería más o menos la VALIDEZ DE LOS ACTOS DE TINOCO SI POR DESGRACIA LA PRESIDENCIA DEL SENOR ECHANDI LLEGARA A REALIZARSE.

UN COSTARRICENSE

San José, 31 de octubre de 1923

LA GRAN REUNION DE ESTA NOCHE

UNA INMENSO ENTUSIASMO ENTRE LOS REPUBLICANOS

Como de costumbre, esta noche a las siete y media en el Templo de la Música, tendremos nuestra asamblea ordinaria popular.

Reina un inmenso entusiasmo entre nuestros copartidarios por asistir a esta fiesta cívica que promete estar muy lucida porque ocuparán la tribuna distinguidos oradores que tratarán puntos de in-

mensa trascendencia política del momento.

Después de la reunión habrá desfile por algunas calles de la capital, que será encabezado por un grupo de músicos republicanos de la Banda Josefina.

Podemos estar seguros de que la reunión de hoy será como todas nuestras fiestas cívicas un derroche de entusiasmo y alegría, entusiasmo y alegría originados por la bondad de nuestra causa y por la seguridad en el triunfo que ya se despunta en el cielo de la patria.

REMATES

Los puestos para TABLADOS y para CHINAMOS se rematarán a las doce del domingo 18 de noviembre, en el local frente a la Plaza González Víquez.

El derecho para colocar sillas en los parquecitos de Morazán y Avenida de las Damas, se rematará el 29 de Noviembre corriente, a las dieciséis horas (4 p. m.), en el local de la Municipalidad, (lado E. de la tienda Narciso Esquivel Hijos.)

TEATRO MODERNO
Muy pronto la grandiosa reapertura de este Coliseo de moda, arreglado para la sociedad capitolina.
En el Teatro Moderno pasarán las mejores estrellas del Cine: Norma y Constanza Talmadge, Harold Lloyd, Charles Chaplin, Priscilla Dean y Gloria Swanson.
Se tienen preparados cuatro grandiosos estrenos por semana: Sombras del ayer, Nook del Norte, Amapola, El hombre mosca, El Flirt y otras estupendas películas que tendrán un éxito escandaloso.

"La Tribuna" echandista asoma las orejas

Reprodujimos en estos días una grave acusación de "La Tribuna" contra el Comandante don Amadeo Vargas y la policía de San José por el acto de temeraria agresión ejercido por ésta la noche del sábado último contra el público pacífico, que frente al Teatro América hacía manifestaciones de simpatía en favor de los candidatos populares, después de la ridícula reunión celebrada por el echandismo en el Templo de la Música. Al hacer esa denuncia, en términos muy vigorosos, por cierto, decía, además, "La Tribuna" que para eso había sido instado, en el acto mismo, por más de diez personas de las que presenciaron la odiosa e injustificada agresión.

La actitud de "La Tribuna" en ese día era, aparentemente, a lo menos, la actitud de un periódico neutral, que censuraba un abuso, viniere de donde viniere. Pero al día siguiente de nuestra reproducción, la misma "Tribuna" sale muy diligente a borrar con el codo lo que hizo con la mano; es decir, a disculpar al Comandante Vargas de las mismas acusaciones que ella, "La Tribuna", había formulado contra él.

La explicación de nuestro estimado colega no puede ser más desatinada, porque de lo informado por ella misma y por muchas otras personas presentes la noche del escándalo, resulta completamente claro y cierto que la policía, a cuya cabeza se hallaba en ese momento el Comandante Vargas, acometió brutalmente, sin motivo de ninguna clase, al grupo de ciudadanos

ne, sin ofensa para nadie y sin alterar el orden, vivaban a los candidatos del Partido Republicano y del Partido Reformista. Al disculpar ahora al Comandante Vargas, cuya hostilidad contra los partidos populares es bien conocida, "La Tribuna" no hace otra cosa que ejercitar sus simpatías por el echandismo; porque el ataque denunciado por ese periódico sólo vino a confirmar, con una nueva demostración, la hostilidad de que el Comandante Vargas, echandista rabioso, que en nada respeta las disposiciones terminantes del señor Presidente de la República, está animado contra el Partido Republicano y contra el Partido Reformista. La actitud hostil del Comandante Vargas sólo es un aspecto de la predisposición que las autoridades de policía y otras autoridades abrigan contra estos dos partidos, que representan, puede decirse, el total de la opinión pública; por eso, cada vez que ocurre en el país uno de esos actos de agresión, nos confirmamos más y más la idea de que la policía, subordinada en muchas partes a los intereses del partido echandista, anuncia de ese modo todo lo que ella es capaz de hacer para impedir la libre manifestación de las voluntades populares el próximo dos de diciembre. Pero esto mismo, que es una alerta para los partidos populares, robustece en el ánimo del pueblo la decisión de rechazar, en la forma que las circunstancias lo reclamen, las agresiones y las violencias de la policía echandista y de las otras autoridades echandistas, donde quiera que esas agresiones y esas violencias se intenten.

¿Que fué el programa del Partido Agrícola....

Hemos sostenido, desde el principio de la presente lucha, que el partido agrícola, en su grupo director integrado por elementos de la llamada argolla, es un conjunto de falsarios y de teatralistas, verdaderos farsantes políticos que juegan una comedia bufa a los ojos del pueblo que pretenden llamar a engaño.

Los hechos han venido probando con claridad meridiana que no mentíamos cuando denunciábamos tamaña farsa. La mejor corroboración de nuestro aserto es el resultado que están dando las llamadas convenciones que los echandistas están efectuando en todas las provincias del país para designar los nombres de los candidatos a las diputaciones ilusorias con que, en su ceguera incauta, están contando.

Todo el país sabe que el programa del partido echandista, programa de que tanto han blasonado y que ahora es un pobre guiñapo que se rompe por todas partes, mantiene que los diputados de dicho partido serán designados por convenciones provinciales. Pero es el caso que los directores del partido, con el fin de salir ellos favorecidos con tales diputaciones, que para estos señores representan verdaderas canongías, han hecho fracasar dichas convenciones alentando divisiones dentro de su mismo partido para burlar a los que legítimamente tienen derecho para aspirar a ser incluidos en la papeleta.

El caso de Alajuela es uno de los más elocuentes: se reunieron el pasado domingo y fué tal el desbarajuste que acordaron

delegar el poder para confeccionar las papeletas en don Rafael Yglesias y en don Carlos Lara. Eso es precisamente lo que la argolla quería: ser ella la que imponía los nombres y dejar burlados a los hijos de Alajuela que incautamente, con buena fe, han seguido a los falsarios del desteñido pabellón verde.

Allí ya no tienen derecho a opinar los pocos hijos del Naranjo, ni los de Grecia ni los pocos de Alajuela que siguen al echandismo. Tienen que someterse a los nombres que les dicten don Rafael y don Carlos Lara.

Se nos ocurre preguntar ¿en dónde queda el programa agrícola de que tanto hablan y que tanto restregaron ante los ojos del pueblo?

La farsa del Trébol, donde don Rafael Yglesias de antena no entregó sus escasos partidarios a don Alberto Echandi, acaba de repetirse en Alajuela y en San José. El echandismo no discute los nombres de sus futuros diputados sino que tiene que conformarse con los que nombre la argolla. Esa es la república que preconizan estos falsarios y la democracia que alienta el grupo oligárquico de la famosa argolla.

Abra los ojos el pueblo y vea este engaño. Han cogido un programa, tal como un torero coje un trapo rojo para engañar al toro, y a la hora de cumplirlo, lo pisotean y lo lanzan, como un escarmio, sobre la conciencia de los que de buena fe creyeron en los cantos de sirena del más funesto de los grupos políticos que ha tenido que padecer la República.

D' ARTAGNAN

El echandismo no puede designar sus candidatos a diputados en Alajuela

EL PROGRAMA DEL PARTIDO AGRICOLA ES BURLADO Y ROTO EN MIL PEDAZOS

El domingo pasado el echandismo convocó a los elementos más prestigiados de la provincia de Alajuela para confeccionar la papeleta de diputados que los verdes presentarán el dos de diciembre. Se discutieron por espacio de tres horas, y no se llegó a solución ninguna; casi se llega a las manos, pero en vista que nadie conseguía dominar la situación, los agrícolas alajuelenses prefirieron dar PLENOS PODERES A DON RAFAEL YGLESIAS Y A DON CARLOS LARA para que estos señores impusieran a la provincia de Alajuela sus futuros diputados. Después que veníamos a decirnos que no es el más puro TINOQUISMO el que maneja a su sabor al echandismo. Por el momento ya tenemos a don Rafael Yglesias y a don Carlos Lara, los dos tinoquistas reconocidos, haciendo y deshaciendo a su antojo con los votos de los alajuelenses.

Según nuestras noticias, a la convención fracasada del domingo se presentaron varias papeletas para ser discutidas; la primera del cantón central llevaba al Dr. Cabezas de primero; la segunda a don León Fernández Rodríguez; la de San Ramón a don Chico Ugalde; la de Grecia a Marco Tulio Maroto; la de Palmares a Otilio Ulate; de Naranjo se presentaron dos; una encabezada por don Pedro Agullar y la otra por don José Manuel Peralta. De manera que para el primer puesto de la diputación agrícola de Alajuela se han presentado siete candidatos y ninguno quiere ceder el primer puesto. A tal extremo llegó la cosa, que antes de que se liquidara allí todo, resolvieron darle poder a don Rafael y a otros señores que ni siquiera son de Alajuela para que ellos hagan aquí la papeleta y les impongan los nombres que les dé la gana a los echandistas de Alajuela. Lo sentimos por el programa agrícola y por el Dr. Cordero, pues según el programa de ideas y de otras zarandajas, los diputados agrícolas deben ser electos en convenciones que se efectúen en cada provincia y ya ven ustedes lo que ha pasado en Alajuela. Este es el partido de los principios, que empieza por patear su programa antes de triunfar: es necesario que el pueblo tome esto en cuenta para que piense seriamente, que si esto lo hacen ahora, ¿qué no harían si por un error de la casualidad llegaran al poder. Esto es el respeto que el agricultor tiene a los compromisos que solemnemente ha contraído con el país.

Bien decíamos desde el principio de la campaña: ese tal programa agrícola es el sebo para pescar incautos, porque la Argolla no puede variar de métodos y ha de conservar mientras viva su genio y figura. Vea el pueblo costarricense a estos apóstoles de cartón riéndose de su propio programa y disputándose a dentellada limpia los esientos del Congreso.

Para satisfacer a su partido y para cumplir su programa, los echandistas están en la obligación de convocar a convenciones provinciales sus escasos partidarios y allí hacer sus lista de diputados y no poner a don RAFAEL YGLESIAS Y A DON CARLOS LARA a hacer estas listas a su sabor.

Para satisfacer a su partido y para cumplir su programa, los echandistas están en la obligación de convocar a convenciones provinciales sus escasos partidarios y allí hacer sus lista de diputados y no poner a don RAFAEL YGLESIAS Y A DON CARLOS LARA a hacer estas listas a su sabor.

 ARROZ
 Acabado de recibir, de buena calidad.
 Consulte Precios.
 Compare la calidad.
 Blen, Castro y Co.

CALZADA & RUIZ

GRAN ALMACEN DE GRANOS Y APARROTOS — IMPORTACION DIRECTA —

Despachamos mercaderías a domicilio Visitenos y se vencerá de nuestros bajos precios
 *ASAJE JIMENEZ: Frente a la Caballeriza del Gobierno
 San José, Costa Rica. —Ap. 934 — Tel. 872

La visita a Coronado

Quedó resuelto que la visita de nuestro ilustre candidato, Lic don Ricardo Jiménez a Coronado, Guadalupe, Moravia y Montes de Oca será el domingo 25 del presente, es decir el último domingo de este mes.
 Ya lo saben pues, nuestros copartidarios.

LUCKY STRIKE ESTÁ TOSTADO

UN COLON el paquete

LUCKY STRIKE ESTÁ TOSTADO

LA BOTICA "El Cometa" ACABA DE RECIBIR CANDELILLAS JAPONESAS

Ka Killer

INSECTICIDA PARA DESTRUIR ZANCUDOS, MOSCAS, PULGAS, PIOJOS, CUCARACHAS, ALEPATOS Y TODO BICHO QUE ANIQUILA A LA HUMANIDAD

Ilusoria directiva del falso Partido Agrícola

Los ebandistas no teniendo material con que engañar a su jefe, se han tomado la libertad de llenar su raquítico papelucho con nombres de firmes republicanos que no se dejan sorprender por vanas promesas plateras:

Esteban Serrano B., jimenista
 Agapito Alvarez, jimenista
 Ernesto Jiménez M., jimenista
 Angel Molina, jimenista
 Antonio Alvarez, jimenista
 José Gómez, jimenista
 Enrique Méndez, vecino de Juan Vías
 Ramón Marín, jimenista
 José Alvarado, repetido
 Pastor Sánchez, repetido
 Pastor Sánchez, repetido
 Maximiliano Sánchez, repetido
 Tomás Calderón, neutral
 Juan Calderón, neutral
 Juan Dimas Solano, jimenista
 Manuel Solano Quirós, neutral

Alfredo Solano, neutral
 Alfredo Solano, neutral
 Rosendo Solano, neutral
 Obaldo Montero, neutral
 Santiago Jiménez, neutral
 Tobías Gómez, de Cervantes
 Ceferino Fernández, neutral
 Gerardo Alvarez, jimenista
 Carmen Mora, jimenista
 Carmen Mora, jimenista
 Honorio Obando Ch., desconocido
 Eneas Agullar, pancista
 José Chacón A., neutral
 José M. Ulloa, vecino de San Pablo
 Ramón Navarro B., jimenista
 Alfredo Quesada M., jimenista
 Juan Agullar S., neutral
 Rafael Agullar Nap., neutral

De 78 queda reducida la directiva a 46.

Pacayas, 12 de noviembre de 1923.

DIRECTIVA REPUBLICANA DEL CANTON DE MORAVIA

El cantón de Moravia, uno de los parajes más risueños de la provincia capitolina, no debía, no podía, no quería quedarse en rezago en este marchar resuelto y triunfal del partido republicano.

Por eso, a pesar de todos los esfuerzos en contra del egregio don Ricardo Jiménez, a pesar de todas las majaderías del Jefe Político, ebandista de los rabiosos, para oponerse al paso decidido del republicanism, como era natural, la santa y patriótica causa ha triunfado y triunfará en este pueblo de Moravia, tan culto y tan progresista como los más cultos y progresistas de la provincia. El partido republicano es una garantía para la Nación y así lo entendemos y lo sabemos aquí.

Don Ricardo Jiménez es la enseña más alta de la cultura costarricense. En aquel partido, y con esta enseña vamos los habitantes de Moravia. El ¡Viva Costa Rica! brota aquí de todos los labios, y quien dice ese viva sólo puede decir ¡Viva el partido republicano! ¡Viva don Ricardo Jiménez!

Que es así, lo dice nuestra directiva que ustedes ven.

Prosecretarios

Ismael López B.
 Luis Barrantes ú. ap.
 Enrique Solís Q.
 Rubén Huertas C.
 Rogelio Rodríguez Soto

Tercero

Indalecio González C.

Fiscal

Otoniel Alvarado R.

Jefes de Propaganda

Juan Pico Gutiérrez Valverde
 Juan Umaña Castro
 Manuel Antonio Zamora
 Manuel Rosales G.
 Juan Umaña

Vocales

Antonio Barrantes U.
 José Zamora Ch.
 Eloy Marín Umaña
 Víctor Castro Z.
 Pedro Fernández T.
 Abdón Méndez Ch.
 Ascensión Fernández
 Guillermo Barrantes
 Lorenzo Zúñiga
 Fleaza Lobo Q.
 Joaquín Varela
 José Sánchez T.
 Marcelino Tenorio Lobo
 José Arguedas R.
 Luis Herrera Torres
 Antonio Herrera Torres
 Félix Piedra López
 Benedito Piedra López
 Fernando León Castillo
 Floy Piedra Gutiérrez
 Israel Otárola Arias
 Malquías Zúñiga
 Marcos Venegas Ureña
 Rafael López Piedra
 Juan López Piedra
 Antonio González Ocampo
 Antonio Rodríguez R.
 Zenón Zamora González
 José Rivera B.
 Claudio López
 Rafael Rodríguez León
 Jesús Campos
 Pilar Araya U.
 José Herrera Vega
 Rafael Vargas Murillo
 Ramón López Quesada
 Adrique Méndez U.
 Fermín Céspedes
 Primo Vargas ú. ap.
 José Ramos Vargas
 Vicepte Lobo Carballo
 Ricardo Barrantes Soto
 Gonzalo Solano Z.
 Benjamín Rojas U.
 Trinidad Jiménez
 Abel Barrantes Soto
 Trinidad Fernández
 Concepción Vargas L.
 Santiago Soto E.
 Luis Torres Alpizar
 Jesús Campos Mejía
 Yanuario Zúñiga Torres
 Alberto Artavia Zúñiga

Presidentes Efectivos

Ismael Chaves B.
 Victorino Herrera T.
 José Alvarado Artavia
 Rafael Cordero H.
 Mauro Alvarado Artavia

Vicepresidentes

Rafael Marín Umaña
 Antonio Alvarado Artavia
 Ernesto Montero V.
 Rafael Vargas Méndez
 Ricardo Otárola
 Joaquín Varela
 Elías Granados Blanco
 Porfirio Rodríguez Soto

Secretarios

Belfort Sancho González
 Juan Umaña ú. ap.
 Rafael Valle B.
 Juan Herrera Torres
 Juan de Dios Umaña D.
 Emilio Vargas Rodríguez

Onorio Artavia Zúñiga
 Gabino Artavia Soto
 Félix Artavia Soto
 Nectalicio Umaña T.
 Vicente Barboza
 Victorino Camacho Barquera
 Vicente Méndez Chavarría
 Ramón Torres
 Yanuario Alvarado
 Vicente Brenes
 Rafael Alvarado Vega
 Mauricio Vargas Herrera
 Juan Antonio Chacón G.
 Francisco Rodríguez León
 Filadelfo Chacón León
 Evangelista Cordero Vargas
 Egérico Campos Ugalde
 Rafael Vargas Marín
 Joaquín Vargas Marín
 Santiago Zúñiga Ch.
 Rafael Artavia Sánchez
 Rubén Alvarado Artavia
 Claudio Arias Méndez
 Luciano Artavia Zúñiga
 Rubén Madrigal Ramírez
 Yanuario Montoya Ruiz
 Graciliano Madrigal Barrantes
 Pedro Carrillo Méndez
 Dámaso Méndez Esquivel

NOTA: — Queda sin publicar un considerable número de adhesiones por súplica de los interesados, quienes quieren evitar así molestias por ciertos procedimientos de autoridades. San Vicente de Moravia, 14 de Noviembre de 1923.

LA NUEVA LADRILLERA

DE GUILLERMO ZELEDON CASTRO

Tengo el gusto de ofrecer de ladrillo de construcción, de calidad superior del 15 de octubre en adelante Entenderse con Enrique Salazar Loria, Garage de Bolaños y Ulloa. Tel. 700. Ap. 709 o en la misma ladrillera situada en San Pedro con Jorge Brealey. —

DE PURISCAL

12 de Noviembre. —

La jornada del partido republicano en este cantón no ha sido, no es, ni será infructuosa, por más que las autoridades políticas, los miembros de que se componen las corporaciones locales, el visitador de las escuelas "oficiales", algunos directores de escuelas públicas, un diputado que viene a hacer escrituras y otros, que carecen de derechos para intervenir en los asuntos políticos de Costa Rica, se hayan empeñado en que este pueblo, amante de la libertad y del progreso, dé la triste nota de apoyar la argolla de que es candidato el señor Echanti, que es llevado del brazo por el enemigo jurado de los puriscalenses, el señor ex-Presidente Yglesias.

Ha respondido el pueblo de Puriscal al patriótico llamamiento que el partido republicano le ha hecho, con el pleno conocimiento que tiene de su candidato, el Lic. don Ricardo Jiménez, fiado en que este hombre representa para el país la más segura promesa de un futuro bienestar y en que el progreso de los pueblos volverá a ser atendido, no vacila en afiliarse a esa causa.

Y es que este pueblo, republicano por tradición, no puede apoyar causas que contraríen sus convicciones. Este pueblo, por tantos años desamorado, desea que venga un gobierno nacional que lo compezece, haciendo facilidades para remediar

tanto mal que lo acosa, muy especialmente en cuanto al mejoramiento de las vías de comunicación, las que, de suyo malas, han sido, puede decirse, completamente abandonadas. Nada ganamos con que se nos considere "el granero de la provincia", cuando la producción agrícola, que en realidad es cuantiosa, solamente en verano y a costo exagerado puede conducirse a los mercados centrales. El invierno, que en estos lugares es, generalmente de ocho meses, es una época poco menos que de aislamiento, por falta de caminos.

Semejante situación influye, además, para que los ciudadanos busquen en la elección de Presidente de la República a una persona como el Lic. don Ricardo Jiménez, hombres de Estado, práctico, conocedor de las necesidades de los pueblos y resuelto a acudir a remediarlas, como ya lo tiene demostrado.

Por eso también el Puriscal es republicano y su candidato único es el Lic. don Ricardo Jiménez.

Echandista no puede ser, por que el partido del señor Echanti en su mayor parte se compone de elementos que trabajan solamente para su propio logro, como siempre se les ha visto, sin importarles nada ni los derechos del ciudadano, ni el progreso de los pueblos.

Presidentes Honorarios

León Antonio Valle
 Roque Rodríguez O.
 Diego Fallas
 Juan Calvo Sánchez
 Juan Vargas Rojas
 Juan Herrera U.
 Luis Zamora
 Marcelino Montero V.
 Ricardo Sancho B.

Cerveza TRAU

La mejor del país

PÍDALA en todos los establecimientos

Sufre Ud. dolor de cabeza

Su remedio instantáneo son las

OBLEAS CEFALICAS

De venta en todas las boticas



Homenaje al Lic. don Alfredo González Flores

— TREN A LIMÓN. — IDA Y REGRESO —
 BILLETE POR PERSONA: ₡ 5.00.

Cada pasajero tendrá asiento en el carro: no serán vendidos billetes de exceso. El miércoles 21 de este mes de noviembre saldrá el tren de la Estación de San José hasta Puerto Limón, y regresará el jueves. Los amigos de don Alfredo que quieran ir a recibirlo pueden proveerse de su billete necesario, pagando el valor a cualquiera de los encargados de colocarlos, señores Manuel Antillón, Claudio Meneses, Alberto T. Brenes y Adán Acosta.



Variedades

Jueves 15 de Noviembre
 A LAS 7. — LUNETAS, 0.25
SANGRE AZUL Y ROJA
 A LAS 8.30 DE LA NOCHE
 Beneficio y Despedida de
LA JOYITA
 Grandioso y variado programa
 tomando parte la señora de
 Erazo y Leopoldo Reyna

Trébol

Jueves 15 de Noviembre
 A LAS 7 P. M.
 Las Apariencias Engañan
 A LAS 8.30 P. M.
 Dos cómicas de
HAROLD LLOYD
 que han tenido mucho éxito

América

Compañía Fernando Soler
 Jueves 15 de Noviembre
 Extraordinaria Función a Beneficio de la primera actriz
SAGRA DEL RIO
LAS GRANDES FORTUNAS
 Acto de Variedades, Monólogos y Humorismos por
FERNANDO SOLER

